

Ambato, 20 de Abril de 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSNABECAS S.A.

Presente

De mi consideración:

En calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA TRANSNABECASA S.A.**, y en cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpro con informarles que se ha examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

1. Antecedentes

La compañía TRANSNABECASA S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es el transporte terrestre de carga pesada.

2. Cumplimiento de resoluciones

Se ha cumplido con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, se informa que:

Se revisaron las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas considerando que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

3. Evaluación del control interno

Se evaluó al sistema de Control Interno de la Compañía, con el propósito de determinar una opinión sobre los estados financieros, no se presentó inconveniente.

4. Sistema contable

La compañía TRANSNABECASA S.A. aun no dispone de un sistema contable tampoco cuenta con empleados bajo relación de dependencia, únicamente se contrata a profesionales autónomos para cumplir con obligaciones requeridas.

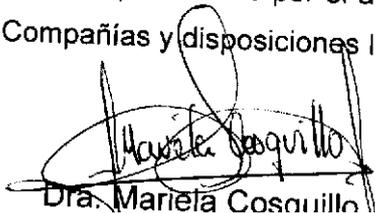
5. Registros legales y contables

Los Estados Financieros han sido elaborados y presentados a los organismos de control. Me corresponde informar que la compañía en este periodo al igual que en el periodo anterior obtiene ingresos producto del pago de las cuotas mensuales de socios, lo cual le ha permitido tener liquidez y cumplir con obligaciones con proveedores.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2015, es como sigue:

BANCOS	5.076,76
UTILIDAD	1.027,55

En conclusión y en mi opinión los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía TRANSNABECASA S.A. al 31 de Diciembre de 2015 y el correspondiente resulta de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes.


Dra. Mariela Cosquillo